



## DECRETO DE RECTORIA

Académico N° 22/2006

**REF.: Modifica decreto de rectoría académico N° 78/2002, que establece Reglamento Académico del Programa de "Doctorado en Biotecnología".**

Valparaíso, 25 de abril de 2006

### **VISTOS:**

1°. El decreto de rectoría académico N° 78/2002 de 10 de julio de 2002, que establece el Reglamento Académico del programa de "Doctorado en Biotecnología";

2°. El acuerdo adoptado por el Consejo del citado programa en su sesión de 6 de abril de 2006, en orden a modificar el decreto antes mencionado en la forma que más adelante se indica;

3°. La comunicación M.DEA N° 082 de 21 de abril del año en curso, de la Directora de Estudios Avanzados;

4°. La aprobación prestada por el señor Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados en su oficio VRIEA. 66/2006, de igual fecha anterior: y

5°. Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,

### **DECRETO:**

1. Modifícase el decreto de rectoría académico N° 78/2002 de 10 de julio de 2002, que establece el Reglamento Académico del programa de "Doctorado en Biotecnología", en la forma que se indica:

a) Agrégase en el artículo 18, la siguiente asignatura obligatoria tipo B:

"DBT-880 Proyecto de Tesis                      5 créditos".

b) Reemplázase el inciso 2 del artículo 33, por el siguiente:

"Presentada la Tesis, el Director designará, a proposición del Consejo, dentro del plazo de dos semanas, una Comisión de Examen de Tesis, que será presidida por el Director del programa e integrada por cinco académicos, tres de los cuales deberán ser externos a las universidades".



2. *Déjase constancia para todos los efectos que, la modificación mencionada en la letra a) del punto 1 resolutivo precedente, será aplicable a las promociones ingresadas a contar del año 2006.*

*Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.*

**CLAUDIO MOLTEDO CASTAÑO**  
*Secretario General*

**ALFONSO MUGA NAREDO**  
*Rector*

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

*Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.*

**CLAUDIO MOLTEDO CASTAÑO**  
*Secretario General*  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

*V. B. Contratoría*  
**Distribución:**

*Varios.*

*/mpv.*